



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**13700** *Notificación de resolución de segregación de diversas parcelas del coto PM-11.227*

En fecha 6 de mayo de 2013 la Consejera ejecutiva del departamento de Medio Ambiente del Consell de Mallorca dictó resolución por la cual se segregaron una serie de parcelas del coto de la Sociedad de Cazadores de Manacor, vista la solicitud previa de fecha 3 de diciembre de 2012.

A causa de la mencionada segregación una serie de parcelas perdieron la continuidad con los terrenos que forman parte del coto de la Sociedad. Por este motivo se ha producido una segregación de oficio de una serie de parcelas.

A los propietarios de las parcelas antes mencionadas se ha intentado realizar, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución del expediente y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción para las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que se ha dictado resolución por la cual se ha segregado de oficio del coto de la Sociedad local de Manacor la parcela que según consta en el catastro es el interesado titular.

Se les comunica que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada delante de la Presidenta del Consell de Mallorca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Exp. BL-170/12	Titular de la parcel·la	parcel·la	polígon
Exp. BL-170/12	Maria Cabrer Mestre	715	26
Exp. BL-170/12	Pedro Gili Barcelo	633	26
Exp. BL-170/12	Elberger Harald	628	26
Exp. BL-170/12	Jose Garcia Galdon	629	26
Exp. BL-170/12	Teodoro Dominguez Navarro	627	26

Palma, 8 de julio de 2013

**El Secretaria Técnica del Departamento de Medio Ambiente**

Joaquina Ibáñez Ripoll

